INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - I D R D

ESTUDIO DEL SECTOR

"CONTRATAR ELSERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES, DESINFECCIÓN Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO DEL IDRD."

ALCANCE I

JULIO - 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

1. Objeto a Contratar
2. Denominación Técnica del Servicio

II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS

1. Análisis Técnico
2. Análisis Regulatorio
3. Análisis de Riesgos

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1) Acuerdos Marco
2) Listas de precios y/o Grandes superficies
3) Comparativo Histórico de la Entidad
4) Comparativo Histórico de Otras Entidades
5) Análisis de la Demanda

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) Proveedores del bien o servicio

D. ESTUDIO DE MERCADO

1) Análisis de Precios
2) Presupuesto Oficial

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. ANEXOS:

- **Ficha técnica para adquisición de bienes o servicios**
- **Análisis financiero y organizacional**
- **Análisis de precios**

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y VALAVO DE TANQUES DE AGUA

ESTUDIO DEL SECTOR
ALCANCE I

"Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección correspondiente, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993".

I. *IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO*

1. ***Objeto:*** ***"****Contratar el servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede administrativa y archivo del IDRD."*

2. ***Denominación Técnica del Servicio:*** Descripción Códigos UNSPSC y Código CIIU:

La información respectiva, contenida en documentos técnicos y estudios previos que proyecta la Subdirección Técnica de Parques.

Sobre el particular, se da alcance a términos de reunión efectuada el 25 de febrero de 2021 con equipo técnico de la Subdirección, en la que se observó sobre la necesidad de definir e incluir la respectiva clasificación (Códigos UNSPSC y Código CIIU)

Clasificación UNSPSC Cuarto nivel	*Grupo*	*Segmento*	*Familia*	*Clase*
72102103	*72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*	*7210. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones*	*721021. Control de Plagas*	*72102103. Servicios de exterminación o fumigación*
72102106	*72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento*	*7210. Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones*	*721021. Control de Plagas*	*72102106. Control de roedores*
76101503	*76.Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos*	*7610. Servicios de Descontaminación*	*76101500. Desinfección*	*76101503. Servicios de desinfección o desodorización*
72154055	*72. Servicios de edificación, construcción de edificaciones y mantenimiento*	*72150. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado*	*72154000. Servicios de edificios especializados y comercios*	*72154055. Servicio de Limpieza de tanques*
24111810	*24. Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales*	*24110. Recipientes y almacenamiento*	*24111800. Tanques cilindros y sus accesorios*	*24111810. Tanques de almacenamiento de agua*

1

II. *ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS*

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se encuentra contenido en la Ficha Técnica para Adquisición de Bienes o Servicios radicada con memorando No. 20216000059183 de febrero 17 de 2021 con alcance 20216000233733 de junio 29 de 2021, que hace parte del presente documento como Anexo No. 1.

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de– CCE (G-EES-02), concepto sobre el análisis financiero y organizacional, corresponde a documento suscrito el Área Financiera del IDRD, que se integrará al presente documento como Anexo No. 2.

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. *ASPECTOS GENERALES*

La actividad objeto del proceso que proyecta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para la contratación del *"…servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede*

[1] FUENTE: Especificaciones Técnicas STP/IDRD radicado 20216000233733 de junio 29 de 2021

administrativa y archivo del IDRD.", hace parte del sector terciario o de servicios de la economía Colombiana. Sector que Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

Es indispensable aclarar que a diferencia de los sectores agropecuario e industrial (primario y secundario respectivamente), el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. [2]

1) Variables económicas del sector **terciario** o **sector servicios**

1.1 Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

Según Boletín Técnico *Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Diciembre de 2020*, de Febrero 12 de 202, publicado por el DANE: *En diciembre de 2020,* en materia de ingresos nominales, *siete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2019.*[3]

Sectores con variación positiva que no incluyen el subsectores *como "Actividades Profesionales – Científicas y Técnicas" con una participación negativa de (-14.9%), por su parte las "Actividades Administrativas y de Apoyo de Oficinas*

[2] Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Sectores económicos*. Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos

[3] Fuente DANE – Boletín Técnico
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_20.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Diciembre 2020

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios

Total Nacional – Diciembre 2020



En materia de personal ocupado, por Subsectores del sector Servicios, la variación anual indicó que *dos de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2019.*

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocuapdo total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,9	-2,8	-3,9	-2,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-3,0	2,8	-2,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-16,0	-11,2	-3,5	-1,3	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-14,2	-6,9	-6,0	-1,3	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-44,0	-24,7	-11,2	-8,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,6	-1,5	-2,7	-0,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,9	-0,7	0,6	-6,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,4	0,8	-2,2	0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-10,2	-3,5	-6,0	-0,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-9,1	-4,5	-3,9	-0,7	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-12,4	-1,0	-10,2	-1,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-9,2	-1,8	-2,3	-0,1	-5,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	21,4	16,1	5,7	-0,4	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-10,8	-3,9	-4,0	-2,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-4,6	-2,3	-2,7	-0,1	0,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	0,2	2,5	0,7	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-4,5	-5,2	0,7	0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-12,0	-6,1	-3,1	-2,7	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

De la gráfica anterior, expuesta por el DANE, se identifica una participación negativa del subsector "*Actividades Administrativas y de Apoyo de Oficinas y Otras Actividades"- equivalente al (-10,8%), así como en las "Actividades Profesionales Científicas y Técnicas";* que presentó una variación o participación negativa *de (-9,1%)*

2) Sobre la percepción del Sector Servicios y su relación con las Mypimes, año 2020

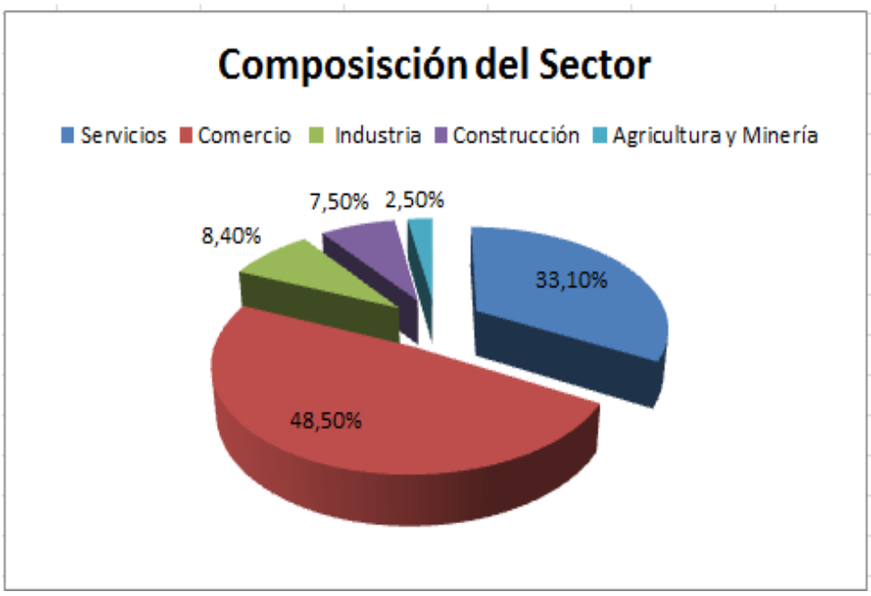
Sobre las Mypimes, la Cámara de Comercio de Bogotá, expone sobre el papel su papel en Gestión de la Crisis y la Reactivación productiva que; "con el fin de conocer la opinión de los empresarios de las micro, pequeñas y medianas empresas sobre las estrategias y

acciones que están realizando para reinventarse y mantener sus negocios, el empleo, la calidad de vida y la importancia de la sostenibilidad en el proceso de reactivación en Bogotá y la región, la Cámara de Comercio de Bogotá, en alianza con la Unión Europea, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron una encuesta a 2.397 empresarios entre el 16 y el 20 de junio. Estos resultados muestran acciones que están adoptando las empresas frente a la transformación de sus modelos de su negocio mejorando la gestión financiera, la comercialización y fortaleciendo sus redes.

Para los empresarios encuestados es fundamental apoyo del sector público y privado para sea viable la reactivación y supervivencia de las mipymes. Frente a la sostenibilidad de las empresas es necesaria fomentar la reducción al impacto ambiental.[4]

De las encuestas realizadas, la Cámara de Comercio logra identificar que el tejido empresarial en el país es joven, al contar con una participación del 87.4% de empresarios con edades comprendidas entre los 18 y 55 años de edad, con la mayor concentración (59,2%) en edades que oscilan entre los 26 y 45 años

Adicionalmente en el informe publicado, se logra observar que el sector respectivo está integrado por subsectores como:

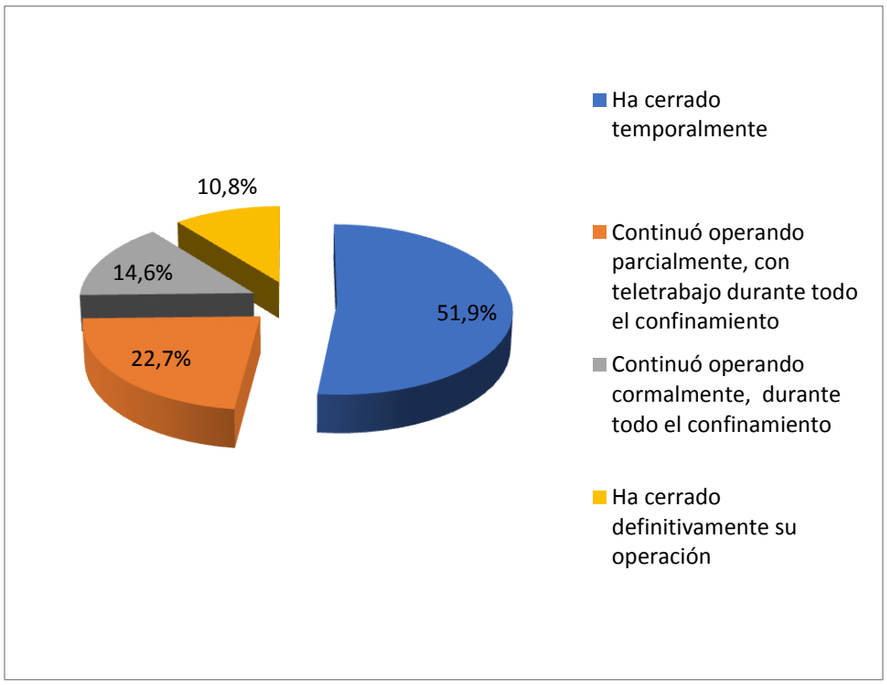


Subsectores, que se clasifican en Microempresas (51.6%), Pequeñas empresas (44.1%) y Medianas empresas (4.3%). En donde la participación según el género, responde a 46.3% mujeres, 53.3% hombres y 0.3% otro género

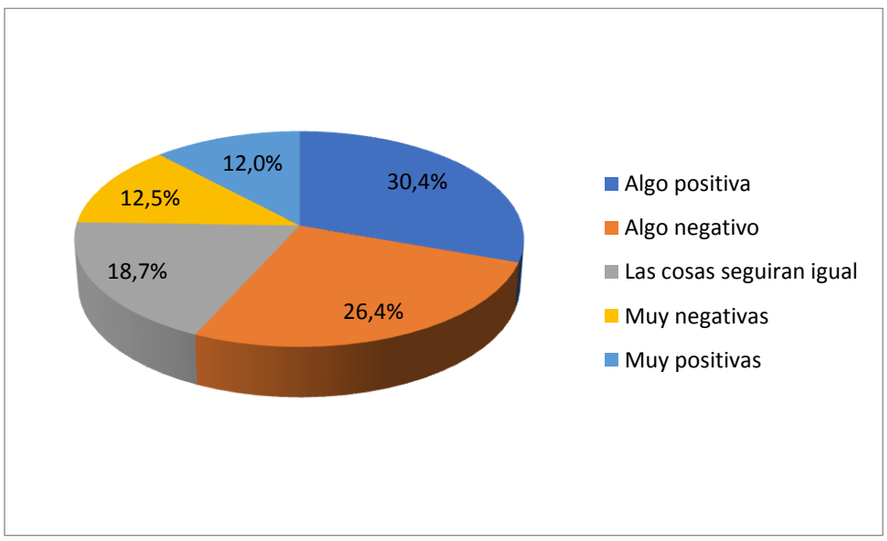
[4] Fuente. Cámara de Comercio de Bogotá – consulta web - marzo de 2021 https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/25556

Los resultados de la encuesta aplicada por la Cámara de Comercio de Bogotá, indican que en 55% las empresas son del orden familiar, con una antigüedad menor a tres años y con menos de 10 empleados

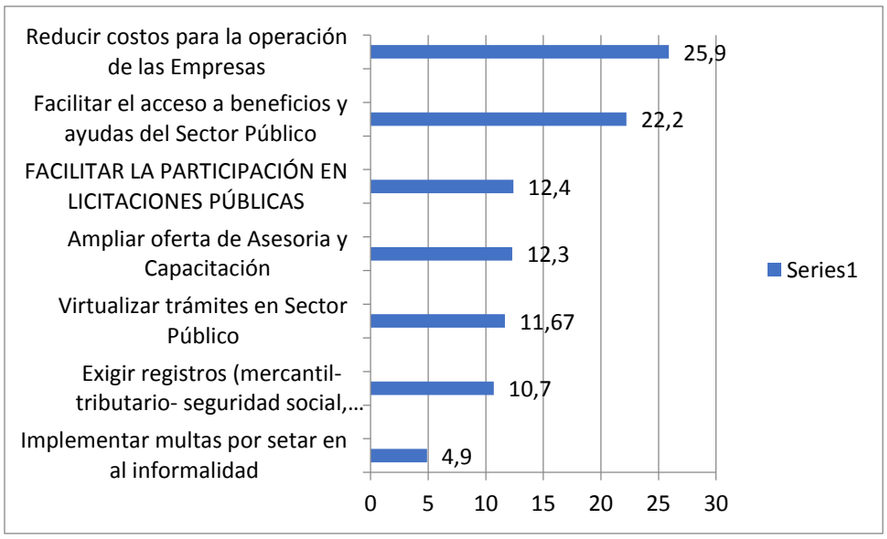
En cuanto a la situación y ejercicio de sus actividades, en tiempos pandemia (confinamiento), los resultados indican que en un 89% las empresas sobreviven y los encuestados mencionan:



La percepción de empresarios, presenta una tendencia ligeramente positiva con una participación del 42.4% y se ve reflejada en los siguientes resultados:



Los resultados de la encuesta, realizada por Cámara de Comercio de Bogotá, en 12.4% invitan al Sector Publico a facilitar la participación de las Mypimes en procesos de contratación



Según la encuesta de CCB, deben implementarse acciones para la gestión y reactivación de la Mypimes; siendo fundamenta el apoyo del Sector Público y Privado para que sea viable la supervivencia de las mismas, en un contexto de formalización.

3) Instituciones, Gremios y/o Asociaciones.

- Ministerio de Salud y Protección Social, con sus institutos adscritos
- Ministerio de Agricultura y sus institutos adscritos
- Ministerio de Medio Ambiente, y demás organismos del Estado en sus respectivos campos de competencia.
- Ministerio de Transporte, como el Instituto Nacional de Transporte (INTRA)
- Aduana Nacional (en el orden sanitario, las siguientes acciones en relación con el uso y manejo de plaguicidas, con alcance en la nacionalización o rechazo de plaguicidas en trámite de importación)
- Ministerio de Comercio Exterior (en el orden sanitario, las siguientes acciones en relación con el uso y manejo de plaguicidas, con alcance de registro de plaguicidas de importación)
- El Consejo Nacional de Plaguicidas, integrado por: 1. El director de Atención Médica del Ministerio de Salud o su delegado. 2. El Director de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud o su delegado; 3. Un Representante del Instituto Colombiano Agropecuario o su delegado. 4. Un Representante del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente o su delegado (hoy Ministerio de Medio Ambiente). 5. Un Representante del

Instituto Nacional de Salud o su delegado. 6. Un Representante del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil o su delegado. 7. Un Representante del Instituto de Seguros Sociales o su delegado (hoy Colpensiones). 8. Un Representante de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) o su delegado. 9. Un Representante de la Sociedad de Agricultores de Colombia o su delegado. 10. Un Representante de las Empresas Aplicadoras de Plaguicidas

- El Consejo Seccional. En su calidad de asesoría técnica permanente para el Servicio Seccional de Salud y para la regional respectiva del Instituto Colombiano Agropecuaria y para las demás entidades gubernamentales de la región
- El Consejo Intrasectorial Nacional de Plaguicidas: en su calidad de asesor técnico permanente del Sistema Nacional de Salud
- Instituto Colombiano Agropecuario [5]

Esquema de cadena de servicio

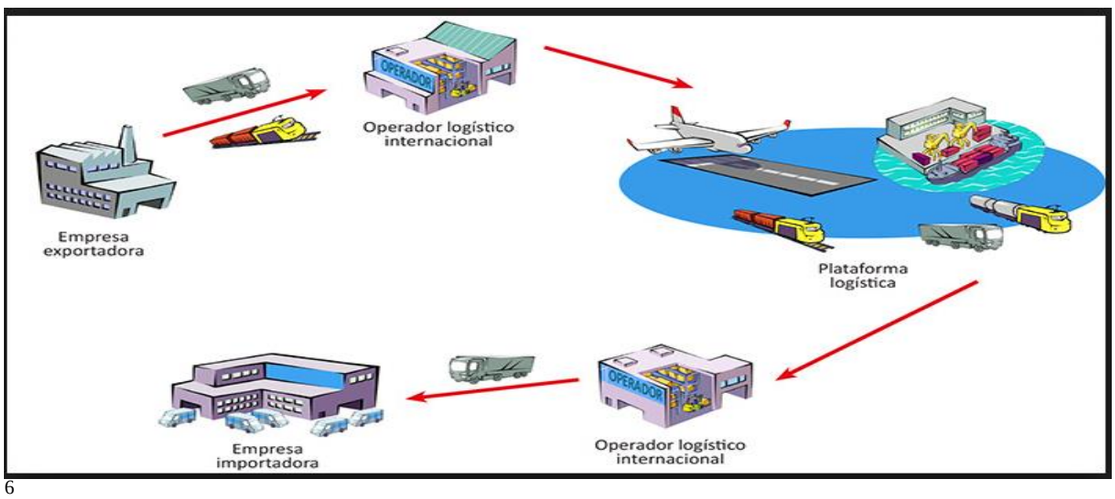
Como un conjunto estructurado de procesos de productos/servicios las cadenas productivas de bienes y servicios se subdividen en eslabones, los cuales comprenden conjuntos de empresas con funciones específicas dentro del proceso. En tal sentido, las relaciones con proveedores, el Estado, los clientes y los distribuidores, entre otros, generan estímulos y permiten sinergias que facilitan la creación de ventajas competitivas

En este contexto, el servicio de fumigación, requerido por la Subdirección Técnica de Parques del IDRD, estaría asociado con las siguientes ilustraciones de proceso



[5] **FUENTE: Ministerio de Salud – Decreto 775 de abril 16 de 1990**
http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1163772

En el caso de algunos insumos o equipos de importación:



[6]

Costos asociados al proceso de servicio de fumigación y Lavado de Tanques de Agua

El control integrado de plagas y/o de vectores específicos: relacionado con sistemas para combatir las plagas y/o vectores específicos que, en el contexto del ambiente asociado y la dinámica de la población de especies nocivas, utiliza las técnicas, métodos y prácticas de Saneamiento Ambiental adecuadas de la forma más compatible y elimina o mantiene la infestación por debajo de los niveles en que se producen o causan perjuicios económicos u ocasionen daños en la salud humana, o la sanidad animal o vegetal; así como el procedimiento de fumigación que permite destruir malezas, artrópodos o roedores-plaga mediante la aplicación de sustancias gaseosas o generadoras de gases se encuentran asociados a costos que se generen por conceptos como:[7]

- En personal, capacitación y entrenamiento del mismo: incluye servicios de atención y control médicos.
- Equipos, maquinaria – herramientas, de mayor o menor tecnología (aspersores, equipos de control de ofidios, espejos de inspección, linternas, nebulizadores, ultrasonidos, así como bombas de agua – limpiadoras – retractores – sistemas de verificación lavado de tanques de agua): que se asocian a la complejidad del área (entorno, área pública (parque o escenarios) y/o tanque de agua), tiempo de dedicación y el tipo de equipos a exigir
- Mantenimiento y repuestos para maquinaria, equipos, herramientas
- Transporte para la prestación del servicio, como el asociado al traslado de los desechos y los residuos de plaguicidas a lugares de tratamiento o de evacuación final, según corresponda en el marco de normatividad aplicable.

[6] Fuente: https://www.google.com.co/search?q=cadena+logistica+de+importacion&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=NlYxD59RT1jWUM%253A%252CKLoSoYw5MKaHhM%252C_&usg=__l4W9UaS_L7FtfK5ELwxPb0hy_mQ%3D&sa=X&ved=0ahUKEwjTj5ybr4_aAhUhwFkKHQKpBbYQ9QEILzAD#imgrc=NlYxD59RT1jWUM

[7] (Fuente: Ministerio de Salud – Decreto 775 de abril 16 de 1990),

- Insumos, químicos o productos propios de las actividades (*defoliantes, reguladores fisiológicos, feromonas*), plaguicidas (*agentes de naturaleza química, física o biológica que solo, en mezcla o combinación, se utilicen para la prevención, represión, atracción o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nemátodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, o a las plantas, a sus productos o derivados, a la salud o la fauna benéfica*)[8] **FUENTE: Ministerio de Salud – Decreto 775 de abril 16 de 1990** y según la modalidad o sistema a implementar para combatir plagas y/o vectores específicos: (físico, mecánico, ecológico y químico) y en el marco de la normatividad vigente: para control químico (como: productos químicos certificados, insecticidas, rodenticidas), para control físico (utilización de algún agente físico como la temperatura, humedad, insolación y radiaciones electromagnéticas, en intensidades que resulten letales para los insectos, como: estaciones de cebo, lámparas atrapa insectos y electrocutoras de insectos, trampas, jaulas), para control ecológico (libres de tóxicos, ultrasonidos utilizados para ahuyentar especies).
- Insumos, Insumos, químicos o productos propios del lavado de tanques de agua.
- Elementos de señalización, demarcación y protección, a utilizar en la franja de seguridad exigida por normatividad vigente en Colombia
- Elementos e insumos de bioseguridad, en tiempos de pandemia, para la protección de operarios y/o terceros asociados al servicio.
- Elementos de seguridad para protección de operarios (aplicadores), según la actividad desarrollada con plaguicidas, como: ropa de trabajo (overoles); botas y guantes de seguridad (de caucho o de cuero (de acuerdo con el riesgo de manejo)); gorra, casco o sombrero, implementos de aseo (como toalla y jabón para cada operario); Disponer de casilleros dobles independientes e individuales (ubicados a la entrada del sitio de trabajo, para colocar la ropa de trabajo y de calle); Equipos de protección respiratoria, ocular, auditiva o dérmica cuando el riesgo lo requiera. OBSERVACIÓN: Elementos de protección que pueden ser objeto de adición o de mayor exigencia por parte del Ministerio de Salud y Protección Social o el Instituto Colombiano Agropecuario, según la actividad desarrollada y tipo de riesgo.
- Asociados al lavado de ropa de trabajo, contaminada al fin de la jornada, como a la colocación de las prendas respectivas en sitio especial, en el mismo lugar de trabajo.

[8] FUENTE: Ministerio de Salud – Decreto 775 de abril 16 de 1990

B. *ESTUDIO DE LA DEMANDA*

1) *Acuerdos Marco*

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[9].

Al consultar página https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco no se identifica la existencia de Acuerdos Marco que incluya la totalidad o parcialmente los ítems de ficha técnica, remitida por Subdirección Técnica de Parques, del servicio a contratar (*"…servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede administrativa y archivo del IDRD.""*)

2) Otros instrumentos de agregación de demanda

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Sobre el particular, al consultar el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica, no se identifica que el objeto del proceso en estudio tenga relación con los instrumentos de agregación de demanda vigentes, publicados en Colombia Compra Eficiente.

3) Grandes Superficies

Al no corresponder el objeto del estudio a la adquisición de un bien, estando clasificada (en ficha técnica) la actividad "…*"…servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede administrativa y archivo del IDRD.",* como servicio. No aplica consulta de oferta disponible en grandes superficies, en Colombia Compra Eficiente

[9] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

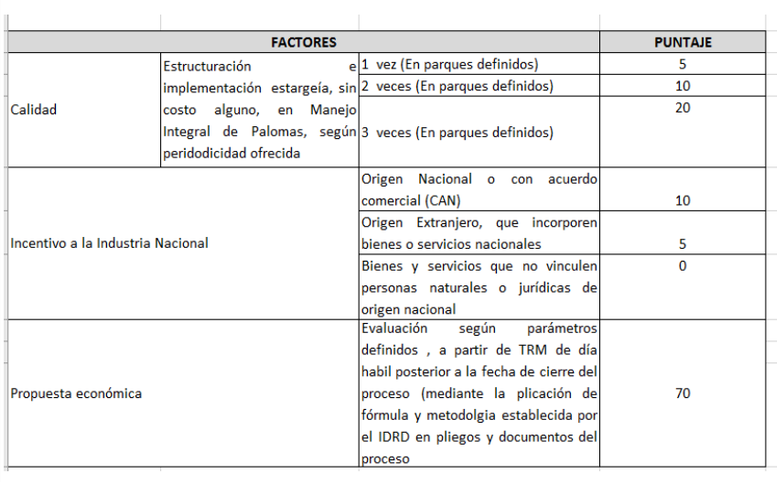
4) *Comparativo Histórico de la Entidad*

Se relacionan los contratos ejecutados por el IDRD con el mismo tipo de objeto contractual.

<table>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td>Contratar el servicio de fumigación para insectos, control de roedores y desinfección de áreas en los diferentes parques administrados por el IDRD y en las Sedes Administrativa y Archivo del IDRD.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de selección</td><td>Detalle del Proceso: IDRD-STP-SAMC-005-2020
Estado del proceso: Adjudicado y Celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía /

Código UNSPSC 72102103 - Servicios de exterminación o fumigación
Lista adicional de códigos UNSPSC 72102106 - Control de roedores
76101503 - Servicios de desinfección o desodorización</td></tr>
<tr><td>Nombre Contratista</td><td>AMBICOL SERVICES SAS- Nit. 900.241.832-1</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 308.649.054 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El 90%, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo
El 10 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación</td></tr>
<tr><td>Vigencia del contrato</td><td>Cinco (05) meses, más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio</td></tr>
<tr><td>Requisitos Habilitantes</td><td>*Jurídicos
* Capacidad Financiera: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1,1), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 66%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 0)
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 8%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 3%)
* Técnicos: de Experiencia específica: a) A partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por el Instituto. Con máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados y en donde el conjunto de certificaciones debería acreditar experiencia en las tres modalidades definidas (Desinsectación, Desratización y Desinfección). OBSERVACIÓN: Para consorcios y Uniones Temporales definen condiciones específicas para acreditar a experiencia. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO – representada en SMMLV_ , b) Personal mínimo requerido(con perfiles definidos por el IDRD), c) Concepto sanitario de funcionamiento favorable para empresas aplicadoras de aplicación y copia de última Acta de Visita vigente, expedidos por autoridad sanitaria competente (Secretaria de Salud de Bogotá – según Dto. 1843/91), d) Ofrecimiento de personal Clave (Equipo mínimo de trabajo, definido por IDRD, para iniciar la ejecución del contrato (según Formato “Acuerdo de Nivel de Servicio y Carta de Compromiso) , e) Acuerdo de Niveles de Servicios (ANS)</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td>
<table>
<tr><th>CRITERIOS.</th><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">FACTORES DE CALIDAD</td><td rowspan="3">Implementación Estrategia para el Manejo integral de Palomas</td><td>Estadio el Campin, Plaza de Toros y Palacio de los Deportes (dos veces)</td><td rowspan="3">30</td></tr>
<tr><td>Estadio el Campin, Plaza de Toros y Palacio de los Deportes (una vez)</td></tr>
<tr><td>Estadio el Campin, Plaza de Toros y Palacio de los Deportes (tres vces)</td></tr>
<tr><td>PONDERACIÓN ECONÓMICA</td><td colspan="2">Sumatoria de precios unitarios, a partir de primeros dos dígitos decimales de la TRM del día hábil posterior al cierre del proceso, la cual será el parámetro de asignación del puntaje</td><td>60</td></tr>
<tr><td colspan="3">INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>10</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL PUNTAJE</td><td>100</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Garantías	* Cumplimiento: 30% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Oferentes	* FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR * FUMICOL LTDA * CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA * AMBICOL SERVICES SAS
Observaciones	Adenda 1, Elimina de Estudios Previos: 1) Licencia del Vehículo que Transporta Plaguicidas. 2) Concepto sanitario favorable para transporte de plaguicidas.
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1505516

Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD.
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: **IDRD-STP-SAMC-004-2019** **Estado del proceso: Adjudicado y Celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía / **Código UNSPSC** [72102103] Servicios de exterminación o fumigación **Lista adicional de códigos UNSPSC** [76101503] - Servicios de desinfección o desodorización [72102106] - Control de roedores
Nombre Contratista	AMBICOL SERVICES SAS- Nit. 900.241.832-1
Valor del contrato	$ 452.624.598 Peso Colombiano
Forma de pago	El 95%, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo El 5 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación
Vigencia del contrato	Nueve (09) meses más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio
Requisitos Habilitantes	*Jurídicos *** Capacidad Financiera**: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1,0), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 65%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 0) * **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 13%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 9%) * Técnicos: de Experiencia del proponente , Personal mínimo requerido(con perfiles definidos por el IDRD), Concepto sanitario de funcionamiento favorable para empresas aplicadoras de aplicación y copia de última Acta de Visita vigente, expedidos por autoridad sanitaria competente (Secretaria de Salud de Bogotá – según Dto. 1843/91), Ofrecimiento de personal Clave (Equipo mínimo de trabajo, definido por IDRD, para iniciar la ejecución del contrato (según Formato "Acuerdo de Nivel de Servicio y Carta de Compromiso) , Acuerdo de Niveles de Servicios (ANS)
Método de evaluación	

FACTORES			PUNTAJE
Calidad	Estructuración e implementación estargeía, sin costo alguno, en Manejo Integral de Palomas, según peridodicidad ofrecida	1 vez (En parques definidos)	5
		2 veces (En parques definidos)	10
		3 veces (En parques definidos)	20
Incentivo a la Industria Nacional		Origen Nacional o con acuerdo comercial (CAN)	10
		Origen Extranjero, que incorporen bienes o servicios nacionales	5
		Bienes y servicios que no vinculen personas naturales o jurídicas de origen nacional	0
Propuesta económica		Evaluación según parámetros definidos , a partir de TRM de día habil posterior a la fecha de cierre del proceso (mediante la plicación de fórmula y metodolgia establecida por el IDRD en pliegos y documentos del proceso	70

Garantías	* Cumplimiento: 30% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato
Oferentes	* ECOFLORA S.A.S * FUMICOL LTDA * CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA * AMBICOL SERVICES SAS
Observaciones	Adenda 1: No se identifica en documentos publicados en SECP II Adenda 2: Modifica exigencias de Personal (Requisito Habilitantes) y Factor de calidad (Criterio de Evaluación)
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.817317

Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCION DE AREAS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN BOGOTA, Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: **IDRD-STP-SAMC-022-2018** **Estado del proceso: Adjudicado y Celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía / **Código UNSPSC** [72102103] Servicios de exterminación o fumigación **Lista adicional de códigos UNSPSC** [76101500] Desinfección
Nombre Contratista	ORGANIZACION HENRY ACERO ROMERO SAS - Nit. 900.545.202-5
Valor del contrato	$230,625,153.00 Peso Colombiano
Forma de pago	El 90%, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo El 10 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación
Vigencia del contrato	Cinco (05) meses más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio
Requisitos Habilitantes	*Jurídicos * **Capacidad Financiera**: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1,0), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 66%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 1) * **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 11%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 6%) * Técnicos: de Experiencia del proponente y del Personal mínimo requerido
Método de evaluación	

FACTORES			PUNTAJE
Calidad	Estructuración e implementación estargeía, sin costo alguno, en Manejo Integral de Palomas, según peridodicidad ofrecida	1 vez (En parques definidos)	5
		2 veces (En parques definidos)	10
		3 veces (En parques definidos)	20
Incentivo a la Industria Nacional		Origen Nacional o con acuerdo comercial (CAN)	10
		Origen Extranjero, que incorporen bienes o servicios nacionales	5
		Bienes y servicios que no vinculen personas naturales o jurídicas de origen nacional	0
Propuesta económica		Evaluación según parámetros definidos , a partir de TRM de día habil posterior a la fecha de cierre del proceso (mediante la plicación de fórmula y metodolgia establecida por el IDRD en pliegos y documentos del proceso	70

Garantías	* Cumplimiento: 30% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato
Oferentes	* ECOFLORA S.A.S * FUMY SPRAY * CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA * ORGANIZACIÓN HAR SAS * FUMIGACIONES TKC SAS * CRH MANTENIMIENTO SAS
Observaciones	Adenda 1: No se identifica en documentos publicados en SECP II Adenda 2: Modifica exigencias de Personal (Requisito Habilitantes) y Factor de calidad (Criterio de Evaluación)
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Objeto del contrato	CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACION PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCION DE AREAS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN BOGOTA, Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: **IDRD-STP-SAMC-012-2017** **Estado del proceso: Celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía / Grupo: [F] Servicios Segmento: [72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento Familia: [7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones Clase: [721021] Control de plagas
Nombre Contratista	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES - Nit. 800153430
Valor del contrato	$276,518,408.00 Peso Colombiano
Forma de pago	El 95% cada 45 días, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo El 5 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación
Vigencia del contrato	Ocho (08) meses más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio
Requisitos Habilitantes	*Jurídicos *** Capacidad Financiera**: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1,2), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 67%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 0) * **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 14%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 6%) * Técnicos: de Experiencia específica en "*servicios de fumigación contra insectos(Desinsectación) y/o servicios en control de roedores (Desratización) y/o Desinfección",* a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por el Instituto. Con máximo 5 contratos ejecutados y terminados en los últimos 10 años y en donde el conjunto de certificaciones debería acreditar experiencia en las tres modalidades definidas (*Desinsectación, Desratización y Desinfección*). OBSERVACIÓN: Para consorcios y Uniones Temporales definen condiciones específicas para acreditar a experiencia con el aporte del 51% para quien tenga mayor participación y el 49% restante por los demás integrantes con mínimo el 20% cada uno. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO – representada en SMMLV, de Personal mínimo requerido: Director de Contrato (profesional coordinador), Operarios (6), con perfiles - formación y experiencia definida en documentos del proceso
Método de evaluación	

	<table><tr><th colspan="3">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td rowspan="3">Calidad</td><td rowspan="3">Estructuración e implementación estargeía, sin costo alguno, en Manejo Integral de Palomas</td><td>1 Parque</td><td>50</td></tr><tr><td>2 Parques</td><td>100</td></tr><tr><td>3 Parques</td><td>200</td></tr><tr><td colspan="2" rowspan="3">Incentivo a la Industria Nacional</td><td>Origen Nacional o con acuerdo comercial (CAN)</td><td>100</td></tr><tr><td>Origen Extranjero, que incorporen bienes o servicios nacionales</td><td>50</td></tr><tr><td>Bienes y servicios que no vinculen personas naturales o jurídicas de origen nacional</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="3">Propuesta económica</td><td>1 propuesta habilitada y que cumpla con requisitos</td><td>asignación máximo puntaje</td><td>700</td></tr><tr><td>2 propuestas habilitadas</td><td>Media Armónica, aplicada a sub total de precios unitaros (antes de IVA)</td><td>700 cuando la propuesta (sub total de unitarios) corresponda al 100% Media Armónica o cuyo valor se encuntre más cerca por debajo de la misma</td></tr><tr><td>3 o más propuestas habilitadas</td><td>Media Aritmética, aplicada a sub total de precios unitaros (antes de IVA), a través de la implementación de 4 opciones: Media Aritmética, Media Aritmética Alta, Media Geométrica y Menor valor, para la escogencia del método a aplicar en esta evaluación</td><td>700</td></tr></table> Criterios de desempate, en el marco de Atículo 2.2.1 – 1.2.2.9 Decreto 1082 de 2015: de presentarse se adjudicará a quin haya obtenido el mayor puntaje por calidad, de persistir el emparte la adjudicación de contrato correspondería a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica
Garantías	* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato
Oferentes	* ECOFLORA S.A.S * BIOLÓGICA PROYECTOS S.A.S * CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA * UNIÓN TEMPORAL CONTROL INTEGRAL
Observaciones	Adenda 1: Modifica el cronograma de proceso, ampliando en el plazo de evaluación preliminar
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6697732

Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCION DE AREAS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN BOGOTA DC Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: **IDRD-STP-SAMC-002-2016** **Estado del proceso: Celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía / <table><tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Segmento</td><td>[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td></tr><tr><td>Familia</td><td>[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td></tr><tr><td>Clase</td><td>[721021] Control de plagas</td></tr></table>
Nombre Contratista	ECOFLORA SAS– Nit 830032102-1
Valor del contrato	$289,489,250.00 Peso Colombiano
Forma de pago	El 95% cada 45 días, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo El 5 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación
Vigencia del contrato	Ocho (08) meses más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio

<table>
<tr><td>Requisitos Habilitantes</td><td>*Jurídicos
*** Capacidad Financiera**: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 68%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 0)
* **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 8%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 5%)
* Técnicos: de Experiencia específica en “*servicios de fumigación contra insectos(Desinsectación) y/o servicios en control de roedores (Desratización) y/o Desinfección”,* a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por el Instituto. Con máximo 5 contratos ejecutados y terminados en los últimos 5 años y en donde el conjunto de certificaciones debería acreditar experiencia en las tres modalidades definidas (*Desinsectación, Desratización y Desinfección*). Con sumatoria igual o superior al 100% del PO, de Personal mínimo requerido: Director de Contrato (profesional coordinador), Operarios (6), con perfiles - formación y experiencia definida en documentos del proceso</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td><table>
<tr><th colspan="3">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Calidad</td><td rowspan="3">Estructuración e implemntación estargeía, sin costo alguno, en Manejo Integral de Palomas</td><td>Parque Virrey Sur</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Parques: Virrey Sur y Ciudad Montes</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Parques: Virrey Sur, Ciudad Montes y Estadio El Campin</td><td>200</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">Incentivo a la Industria Nacional</td><td>Origen Nacional</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Origen Extranjero</td><td>50</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Propuesta económica</td><td>1 propuesta habilitada y que cumpla con requisitos</td><td>asignación máximo puntaje</td><td>700</td></tr>
<tr><td>2 propuestas habilitadas</td><td>Media Armónica, aplicada a sub total de precios unitaros (antes de IVA)</td><td>700 cuando la propuesta (sub total de unitarios) corresponda al 100% Media Armónica o cuyo valor se encuntre más cerca por debajo de la misma</td></tr>
<tr><td>3 o más propuestas habilitadas</td><td>Media Aritmética, aplicada a sub total de precios unitaros (antes de IVA), a través de la implementación de 4 opciones: Media Aritmética, Media Aritmética Alta, Media Geométrica y Menor valor, para la escogencia del método a aplicar en esta evaluación</td><td>700</td></tr>
</table>
Criterios de desempate, en el marco de Atículo 2.2.1 – 1.2.2.9 Decreto 1082 de 2015: de presentarse se adjudicará a quin haya obtenido el mayor puntaje por calidad, de persistir el emparte la adjudicación de contrato correspondería a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
* Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>* ECOFLORA S.A.S
* FUMIGAX S.A.
* CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA
* TKM FUMIGACIÓN LTDA</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Adenda 1: Modifica el cronograma de proceso, ampliando en el plazo de evaluación preliminar</td></tr>
<tr><td>Link</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5125251</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td>CONTRATAR SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA INSECTOS, CONTROL DE ROEDORES Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS EN LOS DIFERENTES PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD, UBICADOS EN BOGOTÁ, Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDRD.</td></tr>
<tr><td>Modalidad de selección</td><td>Detalle del Proceso: IDRD-STP-LP-007-2014
Estado del proceso: Celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Licitación Pública

<table><tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Segmento</td><td>[70] Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Nombre Contratista</td><td>CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA. - Nit. 800153430-2</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$309,225,513.00 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El 95% cada 45 días, cada uno de acuerdo a lo ejecutado durante el periodo
El 5 % restante sujeto a suscripción acta de liquidación</td></tr>
<tr><td>Vigencia del contrato</td><td>Diez (10) meses</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Requisitos Habilitantes</td><td>*Jurídicos
* Capacidad Financiera: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1.4), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 59%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 0)
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 25%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 13%)
* Técnicos: de Experiencia específica en “servicios de fumigación contra insectos(Desinsectación) y/o servicios en control de roedores (Desratización) y/o Desinfección”, a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por el Instituto. Con máximo 5 contratos ejecutados y terminados en los últimos 10 años. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO representada SMMLV</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td>
<table>
<tr><th colspan="3">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Calidad</td><td rowspan="3">Acreditación de personal - Coordinador del Contrato</td><td>3 años de experiencia</td><td>150</td></tr>
<tr><td>4 años de experiencia</td><td>250</td></tr>
<tr><td>Superior a 5 años de experiencia</td><td>400</td></tr>
<tr><td colspan="3">Incentivo a la Industria Nacional</td><td>100</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Propuesta económica</td><td>1 propuesta habilitada y que cumpla con requisitos</td><td>asignación máximo puntaje</td><td>400</td></tr>
<tr><td>2 propuestas habilitadas</td><td>Media Armónica</td><td>400</td></tr>
<tr><td>3 o más propuestas habilitadas</td><td>A través de la implementación de 4 opciones: Media Armónica, Media Geométrica y Mediana, para la escogencia del método a aplicar en esta evaluación</td><td>400</td></tr>
</table>
Criterios de desempate: de presentarse se adjudicará a quin haya obtenido el mayor puntaje por calidad, de persistir el emparte la adjudicación de contrato correspondería a quien haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación económica</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
* Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>* PALMERA JUNIO SAS
* CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN LTDA
* FUMIGADORES COLOMBIA FUMICOL LTDA</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Adenda 1: Modifica el cronograma de proceso y aporta anexo del profesional propuesto</td></tr>
<tr><td>Link</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-1-116252</td></tr>
</table>

5) *Comparativo Histórico de Otras Entidades*

Con el fin de conocer la forma por medio de la cual otras entidades llevan a cabo la adquisición de este tipo de servicios, se realizó una exploración en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) tomando como parámetros de búsqueda.

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Objeto: Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y el servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá

Número proceso	**SDH-SAMC-02-2020**

Modalidad de Selección	Estado del proceso: Celebrado Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía Código UNSPSC 76111501 - Servicios de limpieza de edificios Lista adicional de códigos UNSPSC 72102100 - Control de plagas 76111500 - Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas 90101700 - Servicios de cafetería
Valor total del Contrato	$ 325.608.608 Peso Colombiano
Proponentes y/o Oferentes	*SERVIESPECIALES S.A. *R Y C LIMPIEZA TOTAL *ASEAR SA ESP *SERVITALENTOS *EMINSER S.A.S *ECO SERVIR
Nombre de Contratista	ASEAR SA ESP– **Nit** 811044253
Plazo de ejecución	Ocho (8) meses
Requisitos habilitantes	***Jurídicos** *** Capacidad Financiera**: Capital de Trabajo (Mayor o igual a 25% PO) Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1.2), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 75%), Razón y Cobertura de intereses (Mayor o Igual a 1.2) * **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 0.05), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 0.03), *Técnicos: de Experiencia, a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por la Entidad, con máximo tres (3) contratos, con por lo menos un (1) contrato en fumigación y sumatoria igual o superior al 100% del PO (representada en SMMLV).
Método de evaluación	**CRITERIOS.** \| FACTORES DE CALIDAD \| 60 PONDERACIÓN ECONÓMICA \| 30 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL \| 10 **TOTAL PUNTAJE** \| 100
Forma de Pago	* Pagos mensuales vencidos, equivalentes al valor de servicios prestados.
Garantías	* Cumplimiento: 30% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato
Observaciones	
link:	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1343418

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

Objeto: *SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DEL IDIPRON.*

Número proceso	**SAMC-IDIPRON-2019-0025**

<table>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Estado del proceso: Celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía
Código UNSPSC [72102103] Servicios de exterminación o fumigación
Lista adicional de códigos UNSPSC [72154055] - Servicio de limpieza de tanques
[72102106] - Control de roedores
[10191701] - 10191701</td></tr>
<tr><td>Valor total del Contrato</td><td>$ 372.000.000 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>Proponentes y/o Oferentes</td><td>*ORGANIZACION HAR SAS
*ECOFLORA S.A.S
*UNION TEMPORAL FUMI 2019
*CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA
*FUMIGACIONES TKC SAS</td></tr>
<tr><td>Nombre de Contratista</td><td>ECOFLORA S.A.S – Nit 900545202</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>Diez (10) meses</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes</td><td>*Jurídicos
* Capacidad Financiera: Capital de Trabajo (Mayor o igual a 90% PO) Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1.5), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 50%), Relación Patrimonial (Menor o Igual a 1)
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 10%),
*Técnicos: de Experiencia, a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por la Alcaldía. Con un (1) contrato terminado en fumigación para el control de roedores y/o plagas, registrado en el RUP con valor no menor al 90% del PO y representado SMMLV. Experiencia General de Proponente - superior a 7 años: para personas naturales profesional, tecnológica o técnica; para persona jurídica a partir de la fecha de constitución registrada en Certificado de Existencia y Representación legal</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td><table><tr><th colspan="2">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td rowspan="2">TÉCNICOS</td><td>Coordinador Logístico</td><td>25</td></tr><tr><td>Áreas adicionales de fumigación</td><td>25</td></tr><tr><td colspan="2">INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL</td><td>20</td></tr><tr><td colspan="2">PROPUESTA ECONÓMICA</td><td>30</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>* Pagos mensuales vencidos, equivalentes al valor de servicios prestados.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Calidad del servicio: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
* Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>Rangos de áreas y descripción del servicio de fumigación (definido en lavado y desinfección) de IDIPRON ,difieren de lo definido por el IDRD</td></tr>
<tr><td>link:</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.891155</td></tr>
</table>

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA

Objeto: FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y RESTAURANTES ESCOLARES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

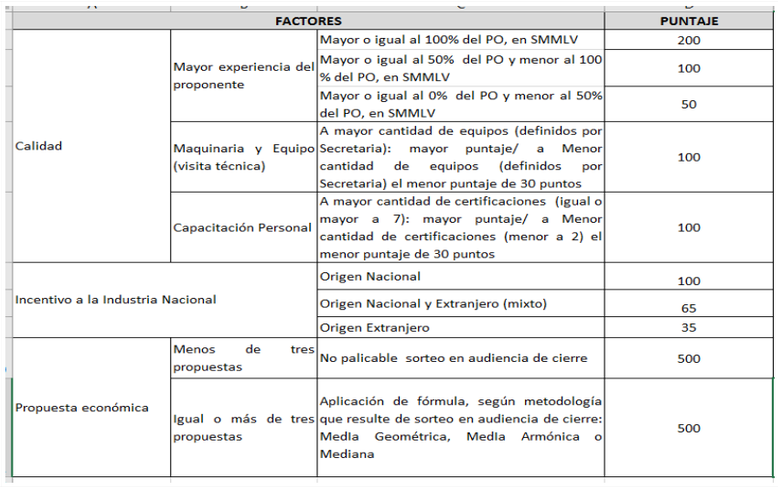
Número proceso	**SA-008-2016**

<table>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Estado del proceso: Celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía
<table><tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Segmento</td><td>[70] Servicios de Contratacion Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna</td></tr><tr><td>Familia</td><td>[7011] Horticultura</td></tr><tr><td>Clase</td><td>[701117] Parques, jardines y huertos</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Valor total del Contrato</td><td>$64,817,983.00 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>Proponentes y/o Oferentes</td><td>*SERVIADBIENTALE E.U</td></tr>
<tr><td>Nombre de Contratista</td><td>EMPRESA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL E.U (SERVIADBIENTALE E.U) – Nit 900224009-2</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>Dos (2) meses</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes</td><td>*Jurídicos
* Capacidad Financiera: Capital de Trabajo (Mayor o igual a 90% PO) Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1.5), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 50%), Relación Patrimonial (Menor o Igual a 1)
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 10%),
*Técnicos: de Experiencia, a partir del registro RUP y de los códigos de clasificación definidos por la Alcaldía. Con un (1) contrato terminado en fumigación para el control de roedores y/o plagas, registrado en el RUP con valor no menor al 90% del PO y representado SMMLV. Experiencia General de Proponente - superior a 7 años: para personas naturales profesional, tecnológica o técnica; para persona jurídica a partir de la fecha de constitución registrada en Certificado de Existencia y Representación legal</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td><table><tr><th colspan="2">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Calidad</td><td>Ofrecimiento adiiconal de mínimo 1000 M2, para la prestación de servicio</td><td>150</td></tr><tr><td colspan="2">Incentivo a la Industria Nacional</td><td>50</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>10</td></tr><tr><td rowspan="2">Propuesta económica</td><td>Mas cerca por debajo o por encima</td><td>400</td></tr><tr><td>Valor ítems representativos</td><td>400</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>* Anticipo: 50%
* El porcentaje restante mediante la elevación y suscripción de actas parciales o final.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más
* Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
* Buen manejo e inversión de anticipo: igual al valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>No se identifican en documentos publicados en SECOP</td></tr>
<tr><td>link:</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-4815801</td></tr>
</table>

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Objeto: REALIZAR EL LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y FUMIGACIÓN DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

<table>
<tr><td>Número proceso</td><td>SDIS-SAMC-005-2015</td></tr>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Detalle del Proceso: SDIS-SAMC-005-2015
Estado del proceso: Celebrado Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Licitación Pública
<table><tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Segmento</td><td>[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td></tr><tr><td>Familia</td><td>[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td></tr><tr><td>Clase</td><td>[721021] Control de plagas</td></tr></table></td></tr>
</table>

Valor total del Contrato	$200,000,000.00 Peso Colombiano - Nit 800153430
Proponentes y/o Oferentes	* CONTINENTAL DE FUMIGACIÓN * ECOFLORA * UT FUMIGACIÓN 2015
Nombre de Contratista	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA Nit. 800153430
Plazo de ejecución	Cinco (5) meses o hasta el agotamiento de los recursos
Requisitos habilitantes	*Jurídicos *** Capacidad Financiera**: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 1), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 60%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 1.5) * **Capacidad Organizacional:** Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 2%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 1%) * Técnicos: de Experiencia específica en "lavado, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y fumigación. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO - Propuesta Técnica
Método de evaluación	
Forma de Pago	100 % de valor de contrato, a través de actas de recibo mensuales
Garantías	* Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * * Calidad de bienes y equipos: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y doce (12) meses más * Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato
Observaciones	No se identifican en documentos publicados en SECOP
link:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3981599

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

Objeto: LA PRESTACIÓN SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL ICA UBICADAS EN BOGOTÁ Y EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LA ELABORACIÓN DE DOS (2) MANUALES DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS CON DESTINO A LAS OFICINAS ICA BOGOTÁ D.C Y AL CENTRO DE INSPECCIÓN Y TRÁNSITO AGROPECUARIO CITAG DEL ICA AEROPUERTO EL DORADO

Número proceso	**GC-SA-111-2015**

<table>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Estado del proceso: Celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía
<table><tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Segmento</td><td>[76] Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos</td></tr><tr><td>Familia</td><td>[7610] Servicios de descontaminación</td></tr><tr><td>Clase</td><td>[761016] Descontaminación de materiales peligrosos</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Valor total del Contrato</td><td>$85,155,136.00 Peso Colombiano</td></tr>
<tr><td>Proponentes y/o Oferentes</td><td>*ECOLFLORA SAS
*FUMY SPRAY
*CONTINENTAL FUMIGACIONES LTDA
*CORPORACIÓN CIMA</td></tr>
<tr><td>Nombre de Contratista</td><td>ECOFLORA SAS</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>Hasta el 30 de diciembre 2015 y cuatro meses más</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes</td><td>*Jurídicos
** Capacidad Financiera: Índice de Liquidez (Mayor o Igual a 2), Índice de Endeudamiento (Menor o Igual a 50%), Razón Cobertura de Intereses (Mayor o Igual a 2)
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio (Mayor o Igual al 2%), Rentabilidad del Activo (Mayor o Igual al 1%)
* Técnicos: de Experiencia específica de 10 años - en “la prestación servicios fumigación y manejo integral de plagas, con seis (6) contratos terminados. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO - Propuesta Técnica</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td><table><tr><th colspan="2">FACTORES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td rowspan="4">Calidad</td><td>Profesional acreditado como asesor técnico por la Secretaria de Salud de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca</td><td>20</td></tr><tr><td>Concepto sanitario vigente, otorgado por Secretrai de Salud de Bogotá D.C.</td><td>10</td></tr><tr><td>Cerificación de residuos peligros suscrito por empresa avalad por la CAR</td><td>10</td></tr><tr><td>Capacitaciones</td><td>20</td></tr><tr><td colspan="2">Incentivo a la Industria Nacional</td><td>10</td></tr><tr><td colspan="2">Propuesta económica</td><td>30</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td>100</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>Pagos mensuales vencidos</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más
* Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
* Responsabilidad Civil Extra – contractual: equivalente al 200 SMMLV, vigente por el periodo de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>En adenda 1: Modificación cronograma del proceso y del Anexo Económico</td></tr>
<tr><td>link:</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-4193683</td></tr>
</table>

6) Análisis de la Demanda

Con base en la información contenida en la ficha técnica, se realizó una búsqueda en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) de procesos de contratación con similares características, por muestreo, en cuanto al objeto y con ejecución en los últimos seis (6) años en IDRD, por en otras entidades se obtuvo una muestra de los últimos cinco (5) años de información publicada en el PORTAL.

Con base en los requerimientos técnicos especificados en la ficha técnica, se efectuó la búsqueda de procesos encontrando un número determinado de entidades que

demandaron este tipo de servicios. Se comparan los procesos realizados por el IDRD en las últimas vigencias y en otras entidades como la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON, INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA y la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL -BOGOTÁ

C. *ESTUDIO DE LA OFERTA*

Al consultar sobre quiénes pueden realizar fumigaciones a los establecimientos del Distrito Capital, en página web de la Secretaria de Salud, se identifica que: "*aquellas empresas o personas jurídicas a quienes les haya sido practicada la visita de inspección sanitaria por parte de la Unidad de Servicios de Salud Pablo VI Bosa, encargado de ejercer la vigilancia correspondiente en este tipo de establecimientos ubicados en Bogotá D.C., y que durante la misma les haya sido emitido el concepto sanitario favorable, cuya fecha de emisión no debe ser mayor a un año calendario.*"[10]

En listado de las empresas aplicadoras de plaguicidas con concepto favorable menor a un año (con corte a 31 de marzo de 2017), vigiladas por la USS Pablo VI Bosa, que se encuentra publicado se identifica el registro doscientas setenta y siete (277) empresas ubicadas en las diferentes localidades, en las que se incluyen:

No.									
Núm	Acta	Razón Social	Dirección	Representante Legal	Teléfono	Barrio	Localidad	Actividades	Última Visita
1	SQ07C No. 000001	AQUAFACIL INGENIERA	CL 77 BIS SUR 7 73	ALPIO CIFUENTES VEGA	2005589 3108848339	BETANIA II	USME	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	1/03/2017
2	SQ07C No. 000037	ARCAS FUMIGACIONES S.A.S.	KR 52A 136 24	MIRYAM CONSUELO DIAZ CELY	6334488 6333912	SAN JOSÉ DEL PRADO	SUBA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	28/03/2017
3	SQ07C No. 000027	AS EN FUMIGACIONES LTDA	KR 75 8 A 89	ERIKA ECHEVERRY GONZÁLEZ	2920112 3166920011	CASTILLA	KENNEDY	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	23/03/2017
4	SQ07C No. 000015	COPLA PROFESIONAL SERVICES BOGOTA - COPLA GROUP SAS	KR 72M 37B 25 SUR	DIEGO FERNANDO RUEDA GÓMEZ	3002399 3145410449	CARVAJAL II	KENNEDY	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	15/03/2017
5	SQ07C No. 000003	EMCODEX	CL 14 SUR 16 46	OMAR QUINTANA	5610442 3734912	RESTREPO	ANTONIO NARIÑO	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	1/03/2017
6	SQ07C No. 000036	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES SAS - EMINSER SAS	KR 21 A 159 35	ARMANDO SANDOVAL	6719208 6704624	ESTRELLA DEL NORTE	USAQUÉN	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	21/03/2017
7	SQ07C No. 000028	EQUIBOMBAS LTDA	KR 55 42 31	JAVIER RODRÍGUEZ CHACÓN	2218570 2219424	CENTRO ADMINISTRATIVO	TELSA QUILLO	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	14/03/2017
8	SQ07C No. 000032	EXTINTORES Y FUMIGACIONES FENIX	KR 89 BIS A 69 03 SUR	ARMANDO IBÁÑEZ LOSADA	5512744 3112102467	VILLA NATALIA	BOSA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	17/03/2017
9	SQ07C No. 000016	FUMIGACIONES A S R	CL 44B SUR 13 29 ESTE	ÁLVARO SANTOS RUEDA	2062437 3114619626	S.C ALTAMIRA	SAN CRISTÓBAL	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	8/03/2017
10	SQ07C No. 000012	FUMIGACIONES ÉXITO FUMIEXITO LTDA	KR 55A 52A 14 SUR PI 1	PABLO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ	2781106 3103059114	NUEVO MUZU II SECTOR 1 ETAPA	TUNJUELITO	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	10/03/2017

10 Fuente:http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/index.shtml?apc=g1f1be23a0ed02aadc21134ee40d91c59ab2&x=5786&s=g&m=g&nocache=1

28	266689	CORPORACION INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE - CORPORACION	CL 33 SUR 7 52 LC 1	ALONSO GUTIÉRREZ	7581644 3108777689	SAN ISIDRO	SAN CRISTÓBAL	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	17/02/2017
29	266574	DIADEL FUMIGACIONES SAS	KR 18L 69T 16 SUR	ALEXANDER DIAZ	7619276 3138330595	VILLA GLORIA	CIUDAD BOLÍVAR	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	3/02/2017
30	266674	DUCTO LIMPIO DE COLOMBIA SAS - DULCOLSA	CL 161A 21 17	FANNY ESPERANZA HERNÁNDEZ RONDÓN	5273330 3202362333	LAS ORQUÍDEAS	USAQUÉN	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	16/02/2017
31	266583	ECOLAB COLOMBIA SA	AK 60 22 75 BO 6	JOSÉ WILLIAM HORTA VANEGAS	4142394 3183586715	CIUDAD SALITRE SUR ORIENTAL	TEUSAQUILLO	CONTROL VECTORES	14/02/2017
32	266580	EXTINFUMI	KR 68L BIS 37D 80 SUR LC 01	DIANA CELESTE SEGURA CAMPO	4674738 3143560434	CARVAJAL	KENNEDY	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	13/02/2017
33	266581	FUMIAMERICAN S.A.S	KR 68L BIS 37D 80 SUR	EDGAR VARÓN CÓRDOBA	7001209 3143560434	KENNEDY	CARVAJAL	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	13/02/2017
34	266675	FUMIGACIONES YOUNG LTDA	KR 20 162 11	RAFAEL AUGUSTO BECERRA	6743834 3132839936	ORQUÍDEAS	USAQUÉN	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	16/02/2017
35	267029	FUMITANQ S.A.S	KR 145 C 143 B 15	CLAUDIA HERRERA GALINDO	7001688 3208357617	BILBAO I SECTOR	SUBA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	27/02/2017
36	266571	GONZALO FONSECA MIRANDA	AC 22 104B 17	GONZALO FONSECA	2675229 3167762684	BOSTON	FONTIBÓN	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	2/02/2017
37	267018	HIDRODUCTOS LTDA	KR 69 L 65 63	MARIO ALFONSO SÁNCHEZ MEJÍA	4784874 3123519199	LA ESTRADA	ENGATIVÁ	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	21/02/2017
38	267023	MANFRED MULTISERVICIOS	CL 18 A SUR 15 58	LUZ ENITH HENAO	3665754 3153416160	RESTREPO	ANTONIO NARIÑO	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	23/02/2017
39	266585	PALMERA JUNIOR BOGOTA	KR 28 77 24	JOHANY HUMBERTO PALMERA CARREÑO	3002764 3153723964	SANTA SOFIA	BARRIOS UNIDOS	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	14/02/2017
40	266587	PENIEL SEGURIDAD Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S - PENIEL JM	CL 73 75 63 LC 1	JIMMY EBERLEY PÁEZ MENJURA	2242630 3134195160	SANTA MARÍA I Y II SECTOR	ENGATIVÁ	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	9/02/2017
41	266586	PURIFIC LIFE	KR 51 1 D 40 LC 1	KAREN JULIETH BERNAL PERILLA	4800827 3124415638	EL JAZMÍN II SECTOR	PUENTE ARANDA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	7/02/2017
42	266584	PURIFIC LIFE SOLUCION AMBIENTAL SAS	KR 51 1 D 40	KAREN JULIETH BERNAL PERILLA	4800827 3124415638	EL JAZMÍN II SECTOR	PUENTE ARANDA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	7/02/2017
43	266670	SEGURIDAD INTEGRAL COLOMBIA S.A.S	CL 52A 20 15 LC 2	GUILLERMO GAMBOA PRIETO	7005903 3153604560	BANCO CENTRAL	TEUSAQUILLO	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	14/02/2017
44	266589	SELTA INGENIERIA HIDRAULICA SAS	CL 168 45A 18	CLAUDIA MILENA SOTO RAMÍREZ	4811917 6691240	GRANADA NORTE	SUBA	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	9/02/2017
45	266588	SOS FUMIGACIONES S.A.S	KR 101A 135 03 LC 2	JOSÉ ENRIQUE MORENO MARTÍNEZ	3067879 3134711275	URB POTRERILLOS DE SUBA	SUBA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	7/02/2017
46	266582	TREBOL FUMIGACIONES SAS	KR 103B 23G 27 LC 002	PARMENIO AGUILAR RODRÍGUEZ	8660196 3123721533	VILLA BEATRIZ	FONTIBÓN	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	13/02/2017
47	266572	TECNIPLAGAS	DG 5F BIS A 44A 53	ANDRÉS MAURICIO ECHEVERRY	5622687 7591801	PRIMAVERA NORTE - SAN FRANCISCO	PUENTE ARANDA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	3/02/2017
48	137293	ALPINISMO URBANO SAS	KR 26 45A 23	CARLOS EDUARDO TORRES	2441358 3108162592	BELALCÁZAR	TEUSAQUILLO	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	16/01/2017

Así como, las siguientes:

264	1074875	FUMHIGIENE SAS	KR 28 53 A 52	ÁLVARO HUMBERTO RODRÍGUEZ LUGO	2101117 3107724395	GALERÍAS	TEUSAQUILLO	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	11/04/2016
265	1074870	HIDROFLUIDOS M Y A LTDA	CL 1D BIS N 29B-72	ALEXANDER CHÁVEZ	2770677 3107781146	SANTA ISABEL	LOS MÁRTIRES	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	8/04/2016
266	1074584	IBAÑEZ LOSADA ARMANDO - EXTINTORES Y FUMIGACIONES	KR 89 BIS A 69 03 SUR	ARMANDO IBÁÑEZ LOSADA	5512744 3112102467	LAS MARGARITAS	BOSA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	25/04/2016
267	1074578	INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.S	CL 66 76 39	JOSÉ LEONARDO ORJUELA	4381166 4380705	SAN MARCOS	ENGATIVÁ	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	20/04/2016
268	1074861	MANPOWER COMPAÑÍA INTEGRAL DE SERVICIOS SAS - MANPOWER	TV 73C BISA 38 57 SUR	JUAN DANIEL ARENAS REITA	4030027 3134234215	CIUDAD KENNEDY SUPERMANZANA III	KENNEDY	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	5/04/2016
269	1074587	MOSUCHA CRUZ JOHN FREDY - EXTINFUM	CL 90A 95D 37 INT 104	JHON FREDY MOSUCHA	8038755 5369550 3108091379	BACHUE	ENGATIVÁ	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	22/04/2016
270	1074865	MULTISERVICIOS AGROINDUSTRIALES AFMC SAS	CL 23 18B 33 LC 2	AMPARO ROMERO LÓPEZ	2953604 3159276520	SANTA FE CENTRAL	MÁRTIRES	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	6/04/2016
271	1074869	MURCIA SANDOVAL QUINTERO-ELECTROBOMBAS G M S	KR 125 132C 43	GUILLERMO MURCIA LEÓN	6979295 3107572424	LA GAITANA I	SUBA	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	8/04/2016
272	1074583	PATIÑO OSORIO HERNAN - MULTISERVICIOS INTER	KR 89 BIS A 69 03 SUR LC 002	HERNÁN PATIÑO OSORIO	7858139 3125953800	LAS MARGARITAS	BOSA	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	25/04/2016
273	1074863	PHOENIX AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SAS	CL 31B 23D 13 SUR	JOHN FREDY MUÑOZ TORRES	3861336 3133464273	QUIROGA CENTRAL	RAFAEL URIBE	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	5/04/2016
274	1074857	RODRIGUEZ CHACON JESUS ALFONSO - ABC DEL	CL 16F 101 03	JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CHACÓN	7406136 3185278279	LA LAGUNA	FONTIBÓN	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE	1/04/2016
275	1074580	SISTEMAS DE PRESION LTDA	KR 8G BIS 159B 18	YOLIMA ANDREA CUELLAR VARGAS	6792928 3143926323	VILLA OLIVA - VILLA DEL CARMEN	USAQUÉN	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA	21/04/2016
276	1074876	SUAREZ VEGA OMAR ARMANDO - JARDIMOVIL	KR 71 F 12 10	OMAR ARMANDO SUAREZ VELA	4246608 3132178436	VILLA ALSACIA CIUDADELA	KENNEDY	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	6/04/2016
277	1074590	UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES SAS	KR 28C 85 45	MARÍA CRISTINA DIAZ	2569656 6917090	POLO	BARRIOS UNIDOS	CONTROL VECTORES/LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AGUA	26/04/2016

Fuente: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. - Acciones de vigilancia intensificada a empresas aplicadoras de plaguicidas / lavado de tanques.
Contacto: Ana Milena Gómez Garzón
Teléfono: 3649090 ext.: 9535
Correo electrónico: plaguicidas.tanques@gmail.com

11

FUENTE:http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/57c59a889ca266ee6533c26f970cb14a/INFORMACION%20COMUNIDAD/Plaguicidas%20_marzo2017.pdf

1) *Proveedores del bien o servicio*

Con el fin de que el IDRD pueda establecer precios de mercado de cada uno de los servicios requeridos (que posteriormente serán utilizados para el anexo económico sobre el cual los proponentes realizan sus ofertas económicas), fue publicada solicitud de cotización en SECOP II, según los códigos de clasificación UNSPSC e información de la ficha técnica enviada por la Subdirección Técnica de Parques mediante radicado 20216000059183 de febrero 17 de 2021 con alcance 20216000233733 de junio 29 de 2021. Plataforma (SECOP II) que identificó **235** posibles proveedores (en consulta de información a proveedores de marzo 03 de 2021 - SIP-SAF-IDRD-041-2021), de los cuales sólo uno (1) remitió cotización en la primera consulta de información. La segunda consulta en el SECOP II (SIP-STP-IDRD-072-2021) entre 01 y 08 julio de 2021, en la que el número posibles proveedores aumento a **399**, no se obtuvo resultado alguno.

De igual forma, con base en la información de la ficha técnica enviada por la Subdirección Técnica de Parques, fueron enviadas solicitudes de cotización, a través del correo institucional, a empresas identificadas en antecedentes de Análisis de Sector del IDRD o que participaron en procesos convocados por la Entidad en vigencias previas, así como en listado identificado en consulta Google y página Web que registra como Secretaría de Salud – Alcaldía Mayor de Bogotá, denominado como *"Empresas que realizan Control de Plagas y/o Lavado de Tanques y Desinfección Ambiental con Concepto Sanitario Favorable"* [12] , según consulta Google y página Web que registra como Secretaría de Salud – Alcaldía Mayor de Bogotá.

Procedimiento a través del cual no se obtuvieron seis (6) cotizaciones, en consulta de julio de 2021 y según radicado de alcance de STP con radicación 20216000233733 de junio 29 de 2021,

Con base en los valores de la cotización recibida y la comparación de precios históricos o de referencia, se aplicó la metodología implementada por IDRD para el Análisis de Precios, obteniéndose los valores oficiales para cada uno de los servicios solicitados por la Subdirección Técnica de Parques (Ver Análisis de Precios Adjunto).

Lo anteriormente expuesto, aplicando metodología implementada en el IDRD.

[12] FUENTE: http://saludambiental.saludcapital.gov.co/quimicos_conceptos
https://drive.google.com/file/d/1TswDNnEHA822l46G2eBgqUtu0RS2oKjs/edit

D. *ESTUDIO DE MERCADO*

1) Análisis de Precios

Teniendo en cuenta el **Instructivo para la Realización de Análisis de Precios del Mercado**, se adjunta el **"Formato Análisis de Precios**" debidamente diligenciado, mediante el cual se determina la sumatoria de precios unitarios (*valor oficial propuesto*.)

2) Presupuesto Oficial

El Presupuesto Oficial (P.O.) será definido por la Subdirección Técnica de Parques del IDRD con base en los recursos disponibles para adelantar el proceso de su interés, así como de la cantidad de servicios a requerir por modalidad o tipo de pasque(s) o escenario(s)

Lo anterior, por cuanto el *Presupuesto Oficial contenido en la ficha técnica, del radicado* 20216000059183 de febrero 17 de 2021 con alcance 20216000233733 de junio 29 de 2021, obedece *a* proyecciones adelantadas por el área técnica, en el marco de antecedentes como: estudios preliminares y la cantidad de servicios requeridos en un tiempo específico.

"En el análisis de precios adelantado, a la fecha; es posible fijar los valores oficiales de los once (11) ítems previstos en la ficha técnica (que hace parte del memorando 20216000059183 de febrero 17 de 2021 con alcance 20216000233733 de junio 29 de 2021), obteniendo como Sumatoria de Precios Unitarios el valor de ***OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($8'982.543,00) moneda legal colombiana.*** (Ver Análisis de precios)".

E. *CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES*

Conclusiones del Análisis:

Dando alcance a o expuesto en el Análisis de la Demanda, en la que se enuncian las entidades consultadas, a continuación se referencian características relevantes de los procesos de contratación adelantados, que guardan relación con el proceso que lidera la Subdirección Técnica de Parques del IDRD, para el *"…servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede administrativa y archivo del IDRD.",* y se hace referencia a los procesos de contratación que cuentan con información útil para el análisis, así:

- Las modalidades de selección aplicadas en la muestra de proceso que hacen parte del presente Estudio: Selección Abreviada de Menor Cuantía y Licitación Pública
- En procesos adelantados por otras entidades se identifica que la clasificación UNSPSC responde al Grupo [F] Servicios
- Nivel de participación de proponentes: en Bogotá (IDRD) entre uno (1) y seis (6) oferentes, en otras entidades entre tres (3) y seis (6)
- Las Garantías exigidas son las mismas para los procesos observados: Cumplimiento; Salarios y prestaciones sociales, Calidad del servicio suministrado; Responsabilidad Civil Extracontractual; Calidad de bienes y equipos (Secretaría de Integración Social y Secretaria de Hacienda) y Buen manejo de anticipo (esta última para el caso del Municipio de Caucasia – Antioquia)
- Requisitos habilitantes en Otras Entidades: Jurídicos, Financieros y Técnicos (Asociados al personal mínimo o adicional, a la experiencia específica y general del proponente), así como la acreditación del cumplimiento requisitos técnicos exigidos por cada entidad.
- Criterios de evaluación, como:

 Factores técnicos o de calidad: Asociados a la estructuración e implementación de estrategia (sin costo alguno) de estrategia para el manejo de especies (palomas); acreditación de personal (Coordinador con mayor o menor experiencia y con el perfil exigido); así como el ofrecimiento adicional de servicio en un espacio o área determinada.

 Factor Económico (precio)

 Incentivo a la Industria Nacional
- En la fase de estudio de mercado, segunda consulta de información a proveedores en la que se integra el *servicio de lavado de tanques de agua* por rangos (en el marco de solicitud y especificaciones técnicas definidas por STP, según radicado 20216000233733 de junio 29 de 2021), al hacer seguimiento a cotizaciones requeridas: algunas empresas observan que el alcance de la consulta por rangos del servicio (capacidad/litros), no contempla la ubicación de los tanques de agua, consideran que el desplazamiento a los diferentes incide en el costo del servicios lavado de tanques que cuentan con características similares (a nivel de capacidad).

 En tal sentido, materia de consulta de mercado, la cotización remitida por C2 (BOMBAS Y CAÑERÍAS JUAN CARLOS GIRALDO T) para la presentación de su cotización desarrolla el cuadro por rangos, adicionalmente discrimina la misma parque o parque.

A su vez, la cotización C4 (AC FERBO) detalla una a una la cotización por parque e identifica valores similares en algunas categorías, así como en la categoría 6 presenta dos valores.

Recomendaciones para el proceso contractual:

1. Se sugiere revisar el contenido de las conclusiones del presente Estudio e incorporar los aspectos que se consideren necesarios/convenientes, en el marco del análisis técnico que corresponde a la Subdirección Técnica de Parques (STP).

3. En el marco de la ley 2069 de diciembre 31 de 2020, *"por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia",* se sugiere implementar las medidas de apoyo, que apliquen, al sector empresarial de las Mypimes; de considerar pertinente su participación en el proceso contratación del *"…servicio de fumigación para insectos, control de roedores, desinfección y lavado de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en el sistema distrital de parques y en la sede administrativa y archivo del IDRD.",* de interés de la Subdirección Técnica de Parques.

 En tal sentido, de ser considerada viable la participación, inclusive, de segmentos del sector en calidad de microempresas, medianas y pequeñas empresas; se sugiere que desde el análisis técnico, financiero y legal (que corresponden al estudio – en el marco de competencias definidas en el IDRD); se incorporen criterios que permitan la presentación de ofertas por parte de empresarios de Mypimes; con el propósito de apoyar su reactivación productiva en tiempos de crisis (por novedad de Salud Pública – Covid 19)

2. Desde el estudio técnico de la Subdirección Técnica de Parques (STP), y dando alcance al Decreto 775 de abril 16 de 1990, "*Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"* y la normatividad adicional vigente*,* se sugiere considerar lo dispuesto el Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente). y demás organismos del Estado en sus respectivos campos de competencia, en aspectos como (entre otros):

 - El uso de plaguicidas, del registro y permiso de la Secretaria de Salud para su aplicación
 - Equipos para la aplicación de plaguicidas
 - La prevención de riesgos ambientales
 - Franjas de seguridad
 - Precauciones para la aplicación de plaguicidas en Áreas o Zonas Públicas

- Almacenamiento y disposición de remantes de plaguicidas, con sus envases
- La responsabilidad sobre la aplicación de plaguicidas, como de los propietarios o administradores de los sujetos (espacios) objeto de aplicación
- El cumplimiento de la normatividad, así como la acreditación de licencias sanitarias y permisos para la prestación del servicio y aplicación terrestre de plaguicidas.
- La acreditación y disposición de asistencia profesional y técnica de personal, con inscripción en el Servicio Seccional de Salud o la Regional del Instituto Colombiano Agropecuario, según corresponda
- La acreditación y disposición de personal operario (aplicadores) capacitado y con entrenamiento específico, certificado por el formador y que cuente con la refrendación de autoridad competente.

Adicionalmente, se sugiere contemplar los exigidos en materia de Salud Pública y Bioseguridad, a que haya lugar, por tiempos del Covid-19 (pandemia)

3. Como criterios habilitantes: los de orden jurídico, financiero, organizacional – técnicos y de experiencia que corresponda al objeto del proceso que proyecta la STP.

En este sentido, desde el análisis técnico y jurídico, evaluar la conveniencia de exigir o no:

- Licencia satinaría de funcionamiento - vigente, expedida por la Secretaria de Salud o Entidad (es) competente(s) sobre la materia, que faculte a los proponentes al desarrollo de actividades propias del contrato que proyecta STP (que incluyen la aplicación de plaguicidas)
- Licencia transporte - vigente, según aplique
- Documentos que acrediten la formación del profesional, que brindará la asistencia técnica propia del contrato, sus capacitaciones y entrenamientos, así como su inscripción en los registros de Entidades competentes, en el marco de normatividad y para la aplicación de plaguicidas
- Documentos que acrediten la formación de operarios (aplicadores), en cuanto a capacitaciones y entrenamientos específicos (actualizados) y demás aplicables en el marco de normatividad (en las temáticas e intensidad horaria exigida por la norma), así como la refrendación del carneé que los avala como “Aplicadores de Plaguicidas” por parte de Entidad competente sobre la materia. Adicionalmente, considerar que la normatividad define que las capacitaciones y entrenamientos deben ser efectuadas y avaladas por entidad autorizada para tal propósito

- Documentos que acrediten la disponibilidad y asistencia de servicios médicos y toxicológicos, ante posibles novedades de los operarios (aplacadores al servicio del contrato), así como la disponibilidad en sitio de botiquín
- Documentos que acrediten el uso de plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud o entidad competente, en atención a normatividad vigente y aplicable.
- Documentos que acrediten el registro de productos, productores, importadores, expendedores y aplicadores terrestres de plaguicidas de uso agropecuario, los interesados deberán presentar ante el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, la documentación correspondiente, al tenor de lo establecido para el efecto por dicho Instituto, así como el registro ante la División de Vigilancia de Productos Bioquímicos de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Salud, para lo cual el interesado deberá cumplir las disposiciones legales vigentes al respecto, según corresponda
- El programa para prevención. y tratamiento de casos de emergencia para ser aplicado por personal debidamente capacitado. Programa previamente sometido a aprobado y control de la Entidad de Salud competente.
- Documentos que acrediten el registro de los protocolos de bioseguridad a implementar en tiempos de pandemia (Covid- 19), según haya lugar.

 Criterios habilitantes a considerar y sin desconocer los adicionales de orden jurídico, técnico y financiero que determine el IDRD (en el marco de las competencias de Áreas que efectúan el (los) estudio(s) requerido (s) por (STP)

4. Criterios de evaluación: Según correspondan a la modalidad de contratación a implementar, se sugiere incorporar criterios: de Calidad (según conceptos técnicos de conveniencia de que defina la STP).

5. Garantías: se recomienda evaluar la conveniencia de exigir como mínimo los siguientes amparos: Cumplimiento, Calidad del Servicio, Salarios - Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales y Responsabilidad Civil Extra- Contractual, en las coberturas y términos que procedan técnica y legalmente

De igual forma evaluar:

- El porcentaje a aplicar en la cobertura correspondiente a "*Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales".,* toda vez que a diferencia del IDRD (que en procesos similares entre el 5% y el 10% del valor del contrato), en entidades como la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA (en SDH-SAMC-02-2020)**,** SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – BOGOTÁ (en SDIS-SAMC-005-2015) y la ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAUCASIA (en SA-008-2016) - ANTIOQUIA han exigido el 10 % del valor del contrato, para el amparo respectivo. Propuesta que adicionalmente se motiva en que el proceso

que proyecta el IDRD involucra recurso humano, factor relevante para la ejecución del contrato que genere el proceso.

- La conveniencia de exigir o no, el amparo correspondiente a: Calidad de Maquinaria y Equipos, exigida en proceso similar adelantado por SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL – BOGOTÁ (en SDIS-SAMC-005-2015)

- La conveniencia de exigir o no, el amparo correspondiente a: Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, exigida en proceso que involucra el servicio de fumigación adelantado por SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA (en SDH-SAMC-02-2020)

6. Desde el estudio técnico de la Subdirección Técnica de Parques, evaluar la conveniencia de incluir en las obligaciones, a exigir al contratista que resulte del proceso, las siguientes:

- Permitir el acceso de la Autoridad Sanitaria a los espacios donde se estén utilizando y manejando plaguicidas, para fines de vigilancia epidemiológica y control sanitario y ambiental y según corresponda
- Suministrar la información técnica- científica o de otra índole, a las Autoridades Sanitarias y del Ambiente, cuando sea requerida por estas

F. *ANEXOS:*

- *Anexo No.1: Análisis Técnico, Regulatorio y de Riesgos.*
- *Anexo No.2: Análisis Financiero y Organizacional.*
- *Anexo No.3: Análisis Económico del Sector.*

Elaboró

MARITZA ENIT ARDILA FORERO
Profesional Especializado Cód. 222 Gr.09
Área Costos y Estudios Económicos

Revisó y Aprobó

CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Responsable
Área Costos y Estudios Económicos